

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 35
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 19 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mpm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
10	22	22	756	88	Despejado.	S. E.	Brisa.	60

OBSERVACIONES.—

PROTESTA

La prensa política de esta Capital, representada por sus directores, la noche del martes mereció de la primera autoridad civil de la Provincia audiencia extraordinaria en la que se le expuso:

Que el periódico *La Lucha* viene llamando la atención con insistencia sobre el juego, escitando contra él su celo. Como desde que tenemos al frente de la provincia al ilustrado y recto Gobernador D. Leandro A. Ruiz Martínez, ha desaparecido por completo tan repugnante vicio no solo de la Ciudad, si que tambien de la Provincia, como es público y notorio, la prensa ha visto con sorpresa los infundados alertas de *La Lucha* y protesta de la duda que revelan tales escritos acerca la rectitud y celo de nuestras dignas autoridades, á cuyo fin los periódicos allí representados se pusieron incondicionalmente para este asunto al lado del dignísimo señor Gobernador y demás autoridades.

Gerona 19 Octubre de 1887,

Los directores de EL CONSTITUCIONAL, LA PROVINCIA, y LA NUEVA LUCHA.

DESDE MADRID.

17 Octubre 1887.

Ya han terminado las sesiones del Congreso literario y creo que tambien habrán terminado los festejos de que han sido objeto los extranjeros que por esta causa nos han visitado. La despedida no ha podido ser mas animada; un concierto, y baile de máscaras con *cante y baile flamenco* por todo lo alto.

Nada diré del concierto, porque es una fiesta digna y bien organizada con la que hemos podido mostrar que poseemos una orquesta de primer orden, y estamos en la literatura como en la música á la altura de las nacio-

nes mas civilizadas, pero si he de decir la verdad, debo censurar el baile dado en el Teatro de la Alhambra.

Nada más que el que haya vivido en Madrid alguna temporada puede comprender lo que aqui significa un baile de máscaras, y nadie mas que ellos, por tanto, pueden comprender la gran razon que me asiste al censurar que ante individuos de distintas nacionalidades hagamos vanagloria de lo que deberíamos tener muy oculto.

Un baile de máscaras en Madrid es el desenfreno, la manifestacion de las pasiones sin género alguno de contención, es en fin una locura viciosa, que por lo mismo, tócanos ocultarla, en vez de mostrarla como carácter de nuestro pueblo, cuando dista mucho de ser tal carácter, y si solo la manifestacion de unos pocos, presos como he dicho del poder de la carne, y así á este baile se agrega el *cante y baile flamenco*, muy alegre, muy bonito, no cabe negarlo, pero muy inculdo y muy poco decente, nos resultará que la fiesta del sábado en la Alhambra, por mas que haya agrado mucho á los extranjeros en aquel momento, después, cuando disipada la impresion del momento, mediten sobre ella, seguramente que su juicio no nos ha de ser nada favorable y quizás, quizás, lleguen á creer que es verdad cuanto por ahí se escribe de nuestras costumbres viciosas y nuestro génio informal é imprécavido.

Lástima grande que contardo España con tan alegre suelo y espléndido sol, hayan tenido que recurrir á estos festejos, los organizadores de ellos, para demostrar á los extranjeros, lo que es una gran verdad, que España siempre ha sido y es el país más hospitalario y galante del mundo.

Y con esto termino deseando á los congresistas un feliz retorno á sus países.

Sigue hablándose mucho de los sucesos ocurridos en Puerto Rico, que unos suponen de gran trascendencia,

mientras otros les niegan toda importancia.

El Gobierno que oficialmente no tiene noticias mas que de detenciones hechas con arreglo á derecho y no de arbitrarias medidas, ha dicho, con gran prudencia y tacto, que nada le correspondia hacer mientras no tuviera noticias detalladas de todo y que entonces obraria en justicia, apoyando decididamente á quien la tuviese, y castigando á quien hubiese faltado á ella.

Poco ha de tardar en saberse definitivamente cuanto ha ocurrido, que será, por mis impresiones, un nuevo motivo de confianza para el capitán general de aquella isla.

Hoy, reparto de premios en la exposicion filipina con asistencia de S. M. Esta noche consejo. Ninguna otra cosa.

M. F.

DESDE BARCELONA.

Comienzos de temporada.

La temperatura va refrescándose de dia en dia, las hojas amarillean ya, preparándose para abandonar al que las sustentó durante el verano, los enfermos tiemblan á la contingencia de un desenlace fatal, y todos los que hemos podido pasar una temporada fuera de la ciudad nos apresuramos á regresar á los *patrios lares*, cansados de la monotonía del campo que, como dice una señora amiga mia, que se las echa de ilustrada, en los dias frios «produce mucho *aborrecimiento*.»

Las estaciones del Norte y de Francia cada dia nos inundan de viajeros, y en las calles es continuo el cruce de carruajes llenos de *mundos* y equipajes.

Nada, que esto se va animando.

Los apretones de manos menudean estos dias y las conversaciones sobre lo mucho que *nos hemos divertido* en el campo, son una calamidad. Las muchachas casaderas dan cuenta de las conquistas que han hecho; las mamás, como es natural, se hacen lenguas del *partido* que tuvieron sus hijas, mientras los *papases* se lamentan entre sí del mal servicio de la compañía de ferro-carriles de Francia, de lo explotados que han sido en el campo, y de otros *pequeños y deliciosos* inconvenientes que tiene la vida en un pueblo, con grave detrimento de la comodidad y del bolsillo del pacífico y descuidado hijo de vecino.

Las tiendas muestran ya en sus lujosos escaparates las modas próximas, siendo perenne tentacion de las hijas de Eva y continuo motivo de discordia en el hogar doméstico.

Porque es lo que dice la mamá:

—¿Qué dirian, Policarpio, (es el marido) nuestras *relaciones* si nos

presentáramos con los deslucidos trajes del año pasado?

Y como las niñas floriquean y la madre se pone hecha un basilisco, tiene Policarpio al fin que ceder y aflojar la mosea. Y cuenten que en cada familia hay un Policarpio.

Entre tanto, los teatros van despeprezándose y saliendo poquito á poco del marasmo de la estacion calurosa. Los carteles, tirados en mil tintas, nos anuncian con profusion novedades que se asegura harán las delicias del público.

Son varios los que han empezado ya sus tareas. El Liceo se abrirá el dia 29 del corriente. El 25 es esperado Mila Kupfer.

Se augura buena temporada.

Allá veremos.

FORTUNATO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 17 de Octubre.)

El diputado por Santo Domingo, Sr. Peralta, ha entregado al señor presidente del Consejo de ministros exposiciones de 26 pueblos de la Rioja alta, con numerosas firmas, pidiendo enérgicas medidas que defiendan á la fabricacion de vinos de los perjuicios que la produce la introduccion de los alcoholes alemanes en las condiciones actuales. Cada vez son más urgentes las medidas que se esperan, y así debe comprenderlo el gobierno al considerar el movimiento producido en la opinión por una cuestion tan vital para la riqueza del país.

En el tren mixto de Valencia llegará á las cuatro de la tarde de hoy á Madrid el cadáver del general Gasset, marqués de Benjú.

Inmediatamente será conducido al cementerio.

A proposito de este general, *La correspondencia de Valencia* refiere una interesante anécdota.

«Al entrar en Valencia—dice—con Don Alfonso XII y al visitar la capilla de la Virgen de los desamparados indicósele al joven monarca que era costumbre de los reyes de España obsequiar á la reina del cielo con un recuerdo cuando la visitaban por primera vez.

D. Alfonso XII contestó que venia de la emigración y no poseia nada digno de la patrona de Valencia; pero cogiendo el baston de mando del general Gasset, que á su lado estaba, exclamó:

—Dejo este baston en prenda de la deuda que tengo contraida con la Virgen de los Desamparados—colocándolo á los pies de la imagen.

Cuando volvió D. Alfonso á Valencia trajo á la Virgen una preciosa ancora cuajada de brillantes; pero dejó el baston del general Gasset en el sitio que hoy ocupa y pueden ver los fieles que asistan á la capilla de la Virgen.»

Los alcoholes de industria.

En el Congreso de agricultores navarros, verificado en Pamplona, se ha seguido tratando la cuestion de los alcoholes de industria, dando mayor alcance todavía á las proposiciones que anteriormente merecieron la aprobacion de aquella interesante y práctica asamblea; pues se ha llegado á aprobar definitivamente la de pedir á la Diputacion que lo antes posible indique á los pueblos de la provincia la conveniencia de que, al confeccionar las tarifas de consumo para el año próximo, se recarguen los alcoholes industriales lo menos con 50 pesetas por hectólitro, en virtud de la autonomia administrativa del antiguo reino.

El impuesto de 50 pesetas por hectólitro pareció á alguno escaso, creyendo que debería elevarse hasta el importe mismo del vino que se puede fabricar con un hectólitro de alcohol; pero á esto se dijo que el tipo de *mínimo*, pudiendo elevarse á satisfaccion. Con esto, con el establecimiento de un laboratorio provincial para el análisis de todas las bebidas y con el de premios á los productores de alcohol de vino que presenten mejores muestras, ha acordado el Congreso de Pamplona combatir eficazmente los riesgos y hondos males del *amibismo*.

La campaña contra el alcohol alemán toma el carácter de absoluta intransigencia. A cierta excitacion de *El Imparcial*, reclamando del gobierno soluciones rápidas y eficaces, contesta *El Guadalete*, de Jerez:

«*El Imparcial*, á pesar de ese aparente fervor, todavía insiste en que pueden usarse alcoholes rectificadas. Ni éstos, ni ningún alcohol. Aquí no hay mas remedio que seguir el sabio consejo de la Cámara de Comercio de Londres, presidida por el señor conde de Bayona. ¿Estamos?»

En la reunion celebrada en Daimiel por gran número de viticultores, se acordó no permitir la venta de alcoholes industriales mientras no se cumpla el artículo 12 de la institucion de consumos; prohibir la venta de las bebidas espirituosas que contengan alcoholes nocivos á la salud; comprometerse á no emplear otro alcohol que el procedente de la uva; pagar la multa convenida de un real por cada arroba de vino que elaboren; hacer constar su nombre para que no lo ignore el comprador; invertir las multas en beneficio de la industria vinícola de Daimiel; hacer públicos dentro y fuera de la localidad tales acuerdos, y elevar una exposicion al gobierno para que, en vista de los daños que origina la aplicacion de dichos alcoholes, adopte los medios convenientes para evitar su introduccion en España.

—Sabido es que el primer tema propuesto á la Asamblea regional de Medina del Campo fué relativo á los alcoholes de industria. Hé aquí la conclusion acordada:

«Solicitar de los poderes públicos en absoluto la aplicacion en bebida de los alcoholes industriales, que deben ser inutilizados para este uso, así como todo líquido espirituoso ó fermentado producto de adulteracion ó falsificacion, derogándose al efecto la real orden de 23 de Febrero de 1860.

En su defecto, subsistiendo las mismas causas originales del estado decadente de estas industrias, se reclame la exencion de todo impuesto á los vinicultores y destiladores.»

—Entre tanto se resuelven tan importantes problemas, ha publicado un bando el Alcalde de Valdepeñas, en el cual, en vista del clamor que se ha levantado en toda la nacion en contra del alcohol alemán empleado para el

encabezamiento de los vinos, por creerlo nocivo á la salud, previene á los que introduzcan en aquella localidad, sin perjuicio de las penalidades en que puedan incurrir, que sus nombres serán publicados en la revista semanal de aquella villa y puestos de manifiesto en los sitios de costumbre, sin consideracion de ningún género, para evitar que aquel pueblo pierda su buena fama al emplear estas sustancias en la elaboracion de sus vinos.

—Un diluvio de alcohol amílico amenaza á España, segun el *Diario de Zaragoza*. Hé aquí los párrafos mas importantes de un artículo que inserta en el número de ayer viernes:

«Dícese, y á título de rumor fundamentado lo hacemos público, que los principales centros destiladores de inmundicias han nombrado activos agentes, espléndidamente retribuidos, encargados de gestionar por cuantos medios resulten hábiles, en primer término, que el gobierno aplaude cuanto pueda conseguirse la adopcion de medidas que dificulten la entrada en España de los alcoholes industriales; y, en segundo, la colocacion, en condiciones favorabilísimas de precio y pago, de inmensas partidas de espíritus, así como la instalacion de grandes almacenes, surtidos espléndidamente del consabido alcohol, para que la represion no evite la invasion de toda la Península y deje libres muchos millones de pesetas con que asegurar la extraordinaria utilidad que se persigue y los cuantiosos gastos que ha de ocasionar el conseguir el fin industrial que se desea.

Si, como parece, estos rumores tienen fundamento, lo que se prepara es un *negocio* colosal, mas colosal que los *negocios* de Cuba, y se cuenta para el éxito con el carácter de grandes y chicos, y con las facilidades que prestan las flaquezas de la humana naturaleza española.

Ante tal contingencia, solo se nos ocurre preguntar: ¿Será verdad?»

GACETILLA GENERAL.

Llamamos la atencion de quien correspondiera acerca las intermitencias que sufren algunas lámparas eléctricas en especial una ó dos de la calle de la Albareda.

—Se están trasladando á la calle del Progreso, casa Griver, las oficinas del Registro de la Propiedad de este partido, cuyos libros de algun tiempo á esta parte han sido algo paseados por las calles de esta ciudad, debido ello á los varios traslados que han sufrido dichas oficinas.

—También ha sido trasladada la oficina liquidadora de Impuestos reales y trasmision de bienes, á una dependencia aislada contigua á la sala de la Delegacion de Hacienda.

—El Sr. Ramírez de Orozco, de quien ayer hablamos, se detuvo anteayer tarde en Santa Coloma de Farnés, habiendo salido á recibirle en la estacion de Sils el notario y escribano Sr. Barril.

Ayer tarde debió regresar á Barcelona, en cuya ciudad ha quedado su familia, habiéndole acompañado anteayer hasta Caldas de Malavella los Sres. Casamada, Gay, Casadevall y Puigoriol.

—Para la debida entrega de papeletas destinadas á los individuos de las familias de los señores socios y á los forasteros, en breve anunciará la Junta de la Asociacion literaria de esta Ciudad, local, día y hora para ello.

—La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Fomento en la cual se recomienda el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las instancias en que se solicitan subvenciones para Exposiciones agrícolas y de ganados que organizan las cor-

poraciones provinciales y locales.

—Dá cuenta la prensa de Barcelona de que á expensas de la Compañía del ferrocarril de S. Juan de las Abadesas se celebró la mañana del lunes en la iglesia construida por el servicio religioso de los mineros, un solemne funeral en sufragio del alma de los empleados que fallecieron por consecuencia del desgraciado accidente de que dimos cuenta. La expresada compañía ha dado una gratificacion á las familias de los fallecidos y ha atendido al cuidado de los heridos.

—Dice *El Norte* de Bilbao que se habla en aquella villa del próximo matrimonio del hijo de un conocido minero con una hermana de la Caridad, que le ha asistido durante una enfermedad que aquel acaba de pasar. La hermana lleva cerca de ocho años de religiosa, aunque sin profesion definitiva, naturalmente.

—Por nuestra primera autoridad civil se encarga la busca y captura del soldado del depósito de Ultramar de Barcelona Simon Aboyer Verdaguer, natural de Tossa, de 31 años, así como también la detencion de Alvaro Pérez Contreras de 19 años de edad.

—En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado anteayer, ha caído el premio mayor en Pozuelo al número 2.955, el segundo en Madrid al número 21.782, el tercero en Barcelona al número 13.593 y el cuarto en Madrid al número 25.541, habiendo sido premiados con 3000 pesetas cada uno los números 15.388 y 10.940, despachados respectivamente en Mataró y Vendrell.

—Los telegramas de Nueva York dan cuenta de que mientras se estaba construyendo una escuela en dicha ciudad, se ha hundido el edificio quedando sepultados varios obreros debajo de las ruinas. Se han encontrado 6 cadáveres y han sido trasladados al hospital 4 hombres gravemente heridos. Créese que hay todavía 14 obreros envueltos entre los escombros.

—Tenemos el gusto de consignar que ha tomado posesion del cargo de Administrador del impuesto de consumos de esta capital, el Sr. D. Ramon de Lillo, antiguo empleado de Hacienda, persona dignísima y de condiciones muy recomendables para el buen desempeño del especial y por lo tanto difícil cargo que se le ha conferido.

Enviamos, pues, al digno funcionario nuestro cordial saludo, haciéndole constar que, en los distintos accidentes á que está sujeto el ramo de consumos, encontrará siempre en nosotros un apoyo que, al mismo tiempo que venga á ser en interés del comercio y particulares en general, no resulte en estorbo á la buena marcha y regularidad con que debe funcionar la máquina del ramo á que pertenece.

—El eminente tenor Gayarre, que se encuentra hace días en Bilbao curándose de una inflamacion que padece en un pie, emplea sus ócios estudiando el *Stabat Mater* del maestro Ledesma, obra no popularizada cual merece, y algunas de cuyas estrofas se propone Gayarre dar á conocer al mayor público posible.

—El digno Sr. Ingeniero Jefe de Montes en esta provincia D. Juan Prou, ha publicado en el periódico oficial la relacion de los aprovechamientos que, con sujecion á los pliegos de condiciones insertos en el mismo, con fecha 17 del presente mes, podrán verificarse en los Montes públicos durante el año forestal que principia en 1.º de Octubre y termina en 30 Setiembre por estar incluido en el plan provisional.

—D. José Margarit y Coll, individuo del cuerpo de Ingenieros de Minas que ha servido en esta provincia,

ha sido nombrado Ingeniero director de las Minas de S. Juan de las Abadesas.

—Los periódicos del Mediodía de Francia dicen que sorprendidas las golondrinas por los prematuros frios de estos días, propios del mes de diciembre, han emprendido antes de la época de costumbre su vuelo hacia España.

—Como se dan bombo y platillos los conservadores, lo indican los telegramas que, como el siguiente, ha publicado *La Epoca*, fechado en Paris:

«Se dice que el Sr. Cánovas marchará el lunes, se detendrá breves momentos en Bayona, llegará el miércoles á Madrid y pronunciará en el Círculo conservador un discurso, en el cual reasumirá los sucesos ocurridos este verano y fijará la actitud de su partido.

La colonia española y gran número de franceses distinguidos le preparan una cariñosa despedida. La boda del Sr. Cánovas se verificará en Madrid el día 28. La canastilla de boda de la novia es riquísima.

Lo celebramos. Hé aquí el bombo en el viaje, y los platillos, la canastilla y la boda.

—D. Juan Gurí Martorell y D. Alberto Sola Costa han sido nombrados individuos del Cuerpo de orden público de esta provincia. Conviene que los interesados se presenten al gobierno civil á fin de tomar posesion de su destino.

Felicitemos á los agraciados. —Ayer falleció á las primeras horas de la mañana el conocido industrial D. Miguel Esteve, conocido por *Pau Virol*, de un ataque cerebral.

Damos el pésame á su desconsolada familia, como se lo darán sus muchos amigos á quienes sorprenderá tal desgracia.

Juicio de Julio Simon.

Telegrafian de Paris que el *Diario de los Debates* publica hoy una notable carta del señor Julio Simon, refiriendo con grande entusiasmo su viaje por España.

Después de hacer muchos elogios de ésta se expresa en los terminos siguientes:

«Hemos sido recibidos como buenos vecinos y fieles amigos y como individuos de esta gran familia latina, un poco dispersa hoy, y cuyo porvenir sería tan brillante si consiguiésemos reunir todos sus miembros en una confederacion duradera.»

El Sr. Julio Simon manifiesta que no puede menos de aplaudir el buen sentido del liberalismo español, y hace constar que Francia no trata en manera alguna de conquistar á Marruecos.

Noticias de provincias.

El Mediodía, de Malaga, da cuenta de haber pasado por aquella ciudad gente aragonesa, que va á poblar la colonia de San Pedro Alcántara. Son cien familias, compuestas de unos cuatrocientos individuos entre niños y adultos. La caravana, dice, fué por todas partes objeto de la atencion y simpatia de cuantos la contemplaban. Añade que el tono dominante en la fisonomia de los colonos era la tristeza; pero, al menos, que diferencia entre esto y la emigracion á remotas tierras!

Anteanoche asaltaron tres malhechores la casa de un guarda-monte del pueblo de Calzada de Oropesa, que á la sazón se encontraba el dueño fuera de la misma. Su mujer, Rupert-

ta, en cuando se apercibio de que dentro del corral habia ladrones, cogio una hacha para su defensa; pero como no entraban y la heroína se desahacia en valor, salió al referido corral en el momento que los ladrones huían, pudiendo conseguirlo dos de ellos, y el tercero cayó en poder de la Ruperta que lo entregó á los tribunales.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Hilarion.

San Hilarion.—Hijo de padres infelices, fué enviado á Alejandria para dedicarse á los estudios; allí se instruyó en la religion cristiana y adquirió noticia de la fama de San Antonio y pasó á visitarle. Vuelto á casa de sus padres, repartió sus bienes á los pobres y se fué al desierto, dedicándose á la práctica de las virtudes y estudio de las sagradas Escrituras. Llegado á la edad de ochenta años, despues de edificados muchos monasterios, voló al cielo para recibir su recompensa en la gloria.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Beatas.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 1.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 20 DE OCTUBRE

Jefe de dia Sr. Comandante de Asia D. Federico Alta Franco.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 19 de Octubre de 1887, hasta las cuatro de la tarde	
Capital PESETAS.	Queda Dinero Papel
500	66'40 66'45
500	68'02 68'07
500	83'15 83'20
475	96'50 96'60
1250	97'00 97'10
500	11'10 11'15
475	34'90 35'15
500	105'25 105'35
475	59'90 59'95
500	68'65 68'70
500	30'00 30'05
500	54'75 54'80

MERCADOS	
Medida, la Carga.	
GERONA.	
Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fajol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanicos 17'21.	

Teléfono de nuestro servicio particular.

RIPOLL.

Precio en pesetas.

Medida, la cuartera.

Trigo, 12 á 14.—Maiz, 10'00.—Judias 12 13.—Panizo, 14'00.—Patatas, 8 á 9

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 18'00.—Cebada 18'00.—Patatas 07'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'40.—Ternero fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

OLIO.

Trigo, 15 á 16'50.—Mezcladizo, 13 á 14.—Maiz, 8'50 á 9'50.—Judias, 20 á 21.—Habas, 11 á 12.—Fajol, 9 á 10.—Avena, 7 á 8.—Arbejas, 13 á 14.—Cebada, 7 á 8.—Mijo, 6 á 7.—Centeno, 11 á 12.—Panizo, 8 á 9'50.

TELÉGRAMAS.

Madrid 18.—La *Gaceta* publica un real decreto anulando los exámenes de los alumnos suspensos que han repetido el examen en otro establecimiento y que han trasladado las matriculas de donde les suspendieron dos veces.

Ha producido excelente efecto la noticia de que solo habrá un debate político.

Indicase á D. Venancio González para el cargo de presidente del Banco Hipotecario.

Los amigos del señor Cánovas le esperan definitivamente mañana en el tren exprés.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion de Marruecos. Nada se sabe de cierto respecto de la salud del Sultán. La intranquilidad cunde en las ciudades principales del imperio. Las legaciones de Tánger nada saben. Las kábilas de los puntos mas próximos se hallan en completo estado de insurreccion.

En el Consejo se aprobó la conducta de las autoridades de Puerto-Rico.

Respecto á la reunion de las Cortes se ha acordado esperar la llegada de los Presidentes de las Cámaras, predominando la idea de dar por terminada la legislatura y convocar la tercera para el 25 de Noviembre.

Paris 18.—La salud del príncipe imperial de Alemania inspira serios cuidados á los miembros de su familia. El catarro crónico que padecía ha degenerado en una inflamacion aguda, ulcerándose las membranas mucosas. Los médicos le han aconsejado que pase el invierno en Italia.

Parece que el czar, impresionado por el escandaloso asunto de la venta de condecoraciones y siguiendo los consejos de M. Giers, ha resuelto avisarse con el emperador Guillermo. La entrevista se verificará á mediados de Noviembre.

Asegúrase que M. Grevy se ha negado á firmar el decreto dando de baja en las listas del ejército al general Caffarel.

Paris 18.—Londres.—Esta mañana se han formado nuevos grupos en la plaza de Trafalgar, pero numerosas fuerzas de policia han impedido la celebracion del proyectado *meeting*. Ha habido varias reyertas aisladas con los agentes de seguridad y se han hecho prisiones. La muchedumbre al verse cohibida en la plaza de Trafalgar, se ha dirigido á Hyde-Park en donde se han pronunciado algunos violentos discursos y se ha manifestado el propósito de volver á la plaza de Trafalgar cuando la policia se halle demasiado fatigada para hostilizar á los manifestantes.

Ha fallecido el académico M. Cuvillier Fleury.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

dijera *espontáneamente*) para que los Ayuutamientos nombren los comisionados que hayan de acompañar los mozos y expedientes de los prófugos.

Un anuncio del comisario de guerra participando que la subasta anunciada para el 23 de Julio próximo sobre limpia de los pozos negros y extraccion de materias fecales de los mismos en los cuarteles y edificios militares de la plaza tendrá lugar el 28 de Julio á las once, á causa de haberse debido publicar el anuncio rectificado con 30 dias de anticipacion á la subasta y no haber sucedido así.

Siguen los siguientes edictos judiciales y cédula:

1.º Del Juzgado de Figueras, actuacion de D. Miguel Coll de Alvarez, llamando dentro 10 dias á Eugenio Rase, panadero y vecino de Figueras cuyo domicilio se ignora, para que se presente á declarar en causa criminal sobre hurto, apercibido del consiguiente perjuicio no haciéndolo.

2.º Del Juzgado de Berga, actuacion de D. Jaime Latorre, emplazando á Juan Casulá, natural de Manlleu y vecino de Alpens para que dentro 10 dias de salir el edicto en el *Boletín* y la *Gaceta*, comparezca de rejas adentro en la cárcel de Berga para sufrir indagatoria en causa sobre desacato al alcalde de Alpens, á la par que se decreta su busca y captura.

3.º Una cédula del Juzgado de Gerona, actuacion de D. Domingo Pnigoriol, citando á D. José Maria Gall, D. José Culléll y D. José Casadevall y Palou, síndicos del concurso de acrederes de los bienes de D. Joaquin Quintana y Güell, cuyo paradero se ignora, para que dentro 9 dias, bajo el perjuicio que en otro caso haya

villa de Lope nna extension de terrenos con destino á la ampliacion de la caseta denominada La Antilla.

—Otra disponiendo se provea por oposicion la plaza de profesor de número de dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Granada.

Boletín Oficial del dia 4.

Parte oficial sobre la salud de SS. MM. y Real familia tomado de la *Gaceta* del 28 de Junio.

Leny tomada de la *Gaceta* del 19 y emanada de la Presidencia, concediendo un suplemento de crédito de 150,000 pesetas á la seccion 7.ª (Ministerio de Fomento) capitulo 24, artículo único, «Material, trabajos estadísticos del presupuesto vigente» disponiendo que el censo general de España se haga cada diez años y el próximo en 31 de Diciembre de este año, sirviendo las pesetas citadas para trabajos preparatorios y dos millones de pesetas para gastos definitivos, dictando á la par algunas medidas sobre publicacion de trabajos estadísticos.

Una circular de la Direccion general de Seguridad, declarando limpias las procedencias del Paraguay siempre que reúnan las condiciones del artículo 30 de la ley del ramo y se tengan en cuenta las prescripciones de la Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y orden de la Direccion de la misma fecha, siendo dicha circular de 14 del último Junio.

Otra del mismo centro declarando limpias las procedencias de Valparaiso, con las mismas reservas que se declaran las del Paraguay, siendo la circular del 15.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el **pin-**
cel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco días
se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers,
núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernand
VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itine-
rario fijo.

PARA MONTEVIDEO,
Buenos-Aires y Rosario de
Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el 2
de Noviembre el acreditado vapor de
5,500 toneladas

ORIONE

Admite carga y pasajeros de 1.^a,
2.^a y 3.^a clase.

En estos vapores se garantizan las
mejores comodidades, inmejorable
trato y manutencion.

NOTA. La carga debe ser entre-
gada precisamente el dia 31 de Oc-
tubre.

Agentes de la Compañía, CANA-
DELL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40,
principal.—Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestion, y la soportan los

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y es-
plosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vellon

CON PRIVILEGIO S. G. D. G. Y DEPOSITADO PERPÉTUAMENTE EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO

EL DESCUBRIMIENTO MAS PRECIOSO

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA CAROLUS

REVOLUCION EN EL MUNDO ENTERO
NO MAS ENFERMEDADES.—SIEMPRE LA SALUD

LA VERDADERA MEDALLA ELECTRO-MAGNETICA.

PRECIO 5 PESETAS.

Depósito y venta al por mayor y menor: ESQUILLERS, 70, BARCELONA; tienda de ópticas ESPOUY hermanos

La accion de esta MEDALLA ELECTRICA es tan poderosa, que en cuanto se
pone sobre el pecho, se resienten los efectos al cabo de media hora; bastan dos
horas para quitar el dolor mas agudo.

NO MAS MALAS DIGESTIONES

Preserva las enfermedades futuras porque purifica la sangre, de modo que
una enfermedad no puede durar mucho tiempo.

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA que cada cual debe poseer para sí y los suyos.

Es el Médico y Farmacéutico en casa.

La MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA es pues un medio poderoso y muy se-
guro para lograr la pronta cura de infinidad de enfermedades.

NO EQUIVOCAR LA TIENDA; LLEVA EL NOMBRE ESPOUY.

Otra circular fechada el 15, y que, como las anterior-
res, ha visto la luz en la *Gaceta* del 18 de Junio, reco-
pillando todas las cuarentenas de rigor existentes en
el dia de la fecha, como son:

EN EUROPA.

Pneros danubianos.—Cólera: orden 24 de Setiembre
último (*Gaceta* del 25.)

EN ASIA.

Imperio de China, menos Emuy.—Declarado limpio
el 16 de Abril de 1886 (*Gaceta* del 17.)—Gólera: orde n
13 Setiembre de 1883 (*Gaceta* del 14.)

Indostan.—Cólera: orden de 21 Abril de 1884 (*Gaceta*
del 22.)

Golfo Pérsico.—Peste levantina: orden de 14 Mayo
de 1884 (*Gaceta* del 17.)

Mindanao (Filipinas).—Cólera: orden de 24 de Mayo
de 1884 (*Gaceta* del 25.)

Saigon. (Conchinchina-Francia).—Cólera: orden de
28 de Mayo de 1884 (*Gaceta* del 2 de Junio.)

EN AMÉRICA.

Venezuela y Estados-Unidos de Colombia.—Fiebre
amarilla: orden de 20 de Febrero de 1880 (*Gaceta* del
23) menos Gúria, limpio en 3 de Julio del año último
(*Gaceta* del 6.)

Rosario (República Argentina).—Cólera: orden de 14
de Noviembre de 1886 (*Gaceta* del 14.)

República de Chile, menos Valparaiso, limpio por
orden de la fecha de la circular.—Cólera: orden de 15
de Marzo último (*Gaceta* del 17.)

Guayaquil (Ecuador).—Fiebre amarilla: orden de 12
de Marzo último (*Gaceta* del 13.)

Cayo Hueso (Estados-Unidos).—Fiebre amarilla: ór-
den de 25 de Mayo último (*Gaceta* del 27.)

Sigue una Real orden emanada de Gobernacion y
que publica la *Gaceta* del 22 de Junio, fechada el 6,
despues de informe del Consejo de Estado en virtud de
consulta del capitán general de Castilla la Nueva so-
bre «si debe obligarse á servir en territorio español ó
á consignar el depósito prevenido en el artículo 33 de
la vigente ley de reemplazos á los reclutas declarados
condicionales que residen en el extranjero» consulta
motivada por haberse presentado los padres de unos
mozos residentes en Méjico á reclamar los pases de
sus hijos, soldados condicionales segun el artículo 69
de la ley de 11 de Julio de 1885 y que se les autorice
para permanecer en Méjico, declarándose: no haber
lugar á ello si quieren evitar la penalidad establecida
por el artículo 87 y que deben presentarse ó hacer el
depósito á que se refiere el artículo 33 de la referida
ley, llamándose la atencion de las secciones munici-
pales respectivas de Madrid para que en lo sucesivo
obren así.

Un anuncio de la Comision provincial de Gerona del
28 del pasado, señalando el 12 del corriente para in-
greso en caja de los mozos que faltan á presentarse de
reemplazos anteriores, ya para completar cupo, ya para
revisar sus exenciones y las incidencias de quintas
pendientes, debiendo los mozos que se presenten, ha-
cerlo voluntariamente (no sabemos que sea posible
presentarse uno á la fuerza y por esto seria acertado